



# CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 155

ejemplar gratuito

20 - abril - 1984

**Una comisión de académicos valorará los desperfectos y la sanción duplicará el valor asignado**

## Abierto un expediente de infracción urbanística por el derribo de una parte de la muralla romana

El alcalde de Salamanca, Jesús Málaga, ha incoado expediente de infracción urbanística contra los responsables de la construcción de un edificio de nueva planta en las calles Tostado y Silencio, por haber derribado

una comisión integrada por tres académicos deberán valorar en su momento los desperfectos ocasionados en la muralla y, posteriormente, se impondrá la sanción, que equivaldrá al doble de dicha valoración. Este procedimiento se sigue cuando la posible infracción urbanística afecta a un edificio o construcción de valor histórico-artístico y es posterior a la instrucción del expediente, a la formalización del pliego de cargos y a la fase de defensa del interesado.

El expediente, que cuenta con el respaldo de la Comisión municipal Permanente, se inició en el mismo momento en que se concedía la licencia de construcción de un edificio de nueva planta integrado por 14 viviendas de protección oficial sobre el solar existente. El mencionado expediente se encuentra en la actualidad en fase de instrucción y en él han prestado ya declaración diferentes técnicos.

En estos momentos todavía pueden observarse restos de la po-

sible muralla constituidos por piedras sillares de gran tamaño, adosadas a la pared de un edificio moderno. Tales piedras se hallan colocadas unas sobre otras sin argamasa y ocupan una superficie de dos metros de alto por dos de ancho.



CANDY

sible muralla constituidos por piedras sillares de gran tamaño, adosadas a la pared de un edificio moderno. Tales piedras se hallan colocadas unas sobre otras sin argamasa y ocupan una superficie de dos metros de alto por dos de ancho.

Esta es la primera vez que el Ayuntamiento de Salamanca incoa un expediente de estas características, en el que será necesario adoptar las medidas previstas para las construcciones de interés histórico-artístico.

## El presupuesto del pasado año se liquidó con 106 millones de déficit

El presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Salamanca correspondiente a 1983 se ha liquidado con 106 millones de pesetas de déficit, según el informe emitido por la Intervención de Fondos municipal y que ha aprobado la Comisión municipal Permanente en una de sus últimas sesiones. Al cerrarse el ejercicio, restaban por cobrarse 685 millones de pesetas y faltaban por abonarse 805 millones. Al contabilizarse 14 millones en caja, el déficit alcanzaba la cifra señalada.

Sin embargo, las partidas de acreedores no sólo correspondían al ejercicio de 1983 sino también a los dos anteriores, con cantidades próximas a 60 millones pendientes de 1981 y a 79 millones de 1982, que se habían acumulado a los casi 667 del último año. Las reducciones introducidas en el presupuesto, para conseguir el consenso del mismo con el grupo de UCD, fue, según los responsables municipales, la causa de este desfase que ahora deberá amortizarse con cargo al presupuesto de 1984.

## Entran en funcionamiento los nuevos semáforos

Han entrado en funcionamiento los nuevos semáforos que regulan el tráfico en la confluencia de la calle San Pablo y las avenidas de Rector Esperabé y de los Reyes de España. Próximamente lo harán los situados al final de la avenida de Portugal, en su intersección con el Paseo de la Estación. Ciertos problemas entre el Ayuntamiento y la empresa Iberduero habían retrasado la entrada en funcionamiento de estos semáforos.

## carta del alcalde

## Una transformación muy asequible

Hace algún tiempo, la posible instalación en Salamanca de un hipermercado conmocionó al sector de los comerciantes salmantinos y obligó al Ayuntamiento a adoptar una actitud netamente protagonista en un ámbito en el que tiene competencias. En aquel momento, antes de cualquier movimiento ciudadano, la corporación había decidido afrontar la remodelación del viejo y bello mercado central. Pero, a raíz del tumulto que originó el posible hipermercado, el Ayuntamiento decidió lanzarse al ruedo de una problemática compleja que había evolucionado vertiginosamente al compás de la transformación urbana experimentada por las ciudades españolas.

Asesorados por la empresa nacional Mercasa y por los estudios realizados, se planteó la grave inadecuación de las estructuras salmantinas al tipo de ciudad que ya era Salamanca y se diseñó un programa de actuación que tenía dos beneficiarios directos: el consumidor y el pequeño comerciante. Al primero se le pretendía ofrecer un servicio mejor,

de mayor calidad y con una superior comodidad en centros modernos acordes con las nuevas exigencias y distribuidos geográficamente en las zonas donde existían reales demandas ciudadanas. Al segundo se le ofertaba una nueva forma de comercializar sus productos y de competir, aprovechando diversas ventajas entre las que sobresalía la agrupación en un mismo centro de pequeños comerciantes con especialidades diversas, con los grandes almacenes o las cadenas de establecimientos.

El proceso se ha completado gracias a la colaboración entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento. El ofrecimiento de créditos especialmente asequibles para conseguir la adecuación comercial que muchos pequeños comerciantes reclaman equivale a servir en bandeja una transformación que exige la propia voluntad de supervivencia. Las instituciones regional y municipal hemos realizado un esfuerzo para ello.

JESUS MALAGA